

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Medellín primero (1) de abril de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	05001-31-03-012-2018-00233-00
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	LONDOÑO OCHOA & CIA S EN C
DEMANDADO	GRUPO SANTA BARBARA SA Y OTROS
PROVIDENCIA	AUTO 681V
DECISIÓN	Ordena agregar y pone en conocimiento

Procede el Despacho en esta oportunidad a pronunciarse sobre aspectos varios en este asunto, en la siguiente forma:

.- se ordena agregar y se pone en conocimiento los oficios del levantamiento de embargos del proceso 05001310301220180023300 el cual termino por Transacción

.-se ordena agregar y se pone en conocimiento la respuesta del auxiliar de la justicia (secuestre), al requerimiento solicitado por el Despacho, con relación a los dineros consignados.

.-Se ordena agregar al presente expediente y se pone en conocimiento de las partes el oficio N° CC -91368-2021 1481 de fecha 26 de Noviembre de 2021, de la Tesorería del Municipio de Medellín a través del proyecto de Cobro Coactivo , en el cual comunican que de conformidad con lo establecido en el artículo 836 y la resolución No. STH-217287-2021 del 26 de noviembre de 2021 opero LA CONCURRENCIA DE EMBARGO sobre el establecimiento de comercio denominado PAPARAZZI TIENDA .

.- se ordena agregar y se pone en conocimiento la respuesta dada por el BBVA con relación al oficio 457 de la fecha 19 de febrero de 2019

.- Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez (firmado digitalmente)

4-v

<p style="text-align: center;">NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</p> <p style="text-align: center;">OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.</p> <p style="text-align: center;">Medellín, _____ de 2022 Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">_____ ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ Secretario</p>
